



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO

"CAPITAL COMERCIAL, CANADERA Y ALPAQUERA DE LA PROVINCIA DE CANAS"

"Nuevo destino Turístico de la Región"



EDICTO MATRIMONIAL N.º 05/MDL-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 de Código Civil, se hace de conocimiento público que los ciudadanos:

ERNESTO HUAYLLANI CONDORI; identificado DNI N° 41107110 de 44 años de edad, de Estado civil soltero, de nacionalidad peruana, con domicilio en la comunidad de Taypitunga del Distrito de Layo, Provincia de Canas, Departamento de Cusco;

y

MARIBEL HUILLCA IMATA identificado con DNI N° 43914954 de 39 años de edad, de Estado civil soltera, de nacionalidad peruana con Domicilio calle Grau S/N del Distrito de Layo, Provincia de Canas, Departamento de Cusco.

Quienes pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad Distrital de Layo.

De conformidad a la ley se invita a las personas que conozcan los causales de algún impedimento legal para su celebración, podrán formular la denuncia correspondiente por escrito y en forma sustentada, dentro del plazo de (08) días contados a partir de la publicación del presente edicto, ante la Oficina de Registro Civil de esta Municipalidad.

La ceremonia se realizará a cabo el día sábado 01 de agosto del 2026, a las 09:00 a.m. **EN EL AUDITORIO DE LA MUNICIPLAIDAD DISTRITAL DE LAYO, PROVINCIA CANAS DEPARTAMENTO DE CUSCO.**

Layo 06 de julio del 2026.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

Téc. Alexandra Sonia Sumire Quispe
DNI N° 60486381
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS
DEL ESTADO CIVIL

